INFORME DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

INFORME DE ACTIVIDADES No. 006

Tipo de Informe:	Final		Parcial		Pago No:
				X	(6)

Número del contrato:	Fecha del contrato:	Fecha de Iniciación:	Fecha de Terminación:
SECT 010 DE 2024	Marzo 1 de 2024	Marzo 1 de 2024	Diciembre 26 de 2024

Nombre del Contratista:	**Identificación del Contratista**:
EMISORA DIOCESANA RADIO CATATUMBO (Representante Legal: Jehison Raúl Quintero Muriel)	**NIT 807.007.906-7 (Cédula de ciudadanía Representante Legal: 1.065.872.639 de Aguachica)**

Objeto del contrato de prestación de servicios.
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE MENSAJES INSTITUCIONALES, QUE PROMUEVAN LOS PROCESOS EDUCATIVOS Y GARANTICEN LOS SERVICIOS DE FOMENTO PARA LA PERMANENCIA EN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FORMAL EN LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER

Nombre del Supervisor	**Cargo del Supervisor:**	**Dependencia:**
RICHARD QUINTERO MONTAGUT	**Profesional Universitaria adscrita a la Secretaría de Educación, Cultura y Turismo de Ocaña.**	**Secretaría de Educación, Cultura y Turismo de Ocaña.**

Estado actual del desarrollo del contrato (Porcentaje de ejecución):
(60%)

VALOR A PAGAR:
TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) MCTE.

Obligaciones / Productos programados (según contrato, cronograma y/o asignaciones)	Actividades / Productos desarrollados frente a lo programado (Desde el 1 al 31 de agosto de 2024)
1) Promocioné y divulgué de lunes a viernes mensajes institucionales de la Secretaría de Educación, Cultura y Turismo para promover la permanencia escolar.	Promocioné y divulgué en el horario de 7:00 am a 8:30 am de lunes a viernes correspondiente al espacio de Noticias 11.50, menciones alusivas a las diferentes actividades desarrolladas por la Secretaría de Educación, Cultura y Turismo y, todas aquellas enfocadas a promover la permanencia en programas de educación formal en la población del municipio de Ocaña. Con los siguientes temas: **Mención 1** Las estrategias de mejoras e ideas disruptivas que se concretizan, deben ir de la mano entre la educación y la tecnología para su facilitación con un enfoque inclusivo, y es donde la tecnología

	quien debe ponerse al servicio de la educación. Hay que reconocer que todas los niñas, niños y adolescentes tienen derecho al acceso a la información, educación y uso de tecnología de manera inclusiva permite seguir mirando a la educación un medio para seguir formando a las presentes y futuras generaciones, sin dejar a nadie atrás. ¡Nuestro pilar fundamental es la familia! **Mención 2** Resulta importante generar iniciativas con un enfoque intercultural porque refuerza el papel de la inclusión a nivel educativo debido a la participación de los involucrados (niñas, niños y adolescentes, padres de familia, docentes tutores, directores, entre otros) dentro y fuera de las aulas, reconociendo los retos que se tiene en materia de aprendizaje, y respecto a los docentes su interés de generar un impacto en los estudiantes a través del uso de herramientas de formación educativas adecuadas para crear conocimientos de acuerdo con la realidad donde ejercen sus funciones, promover la integración y participación de los estudiantes, así como proponer estrategias hacia la adaptación de los planes de estudios y sus tipos de procesos participativos como parte de una política educativa y la promoción de interculturalidad con visión a futuro. ¡Le aportamos a la Educación!
2) Divulgué, promocioné y difundí un espacio radial de 5 minutos en la jornada de la mañana.	Emití de lunes a viernes en el horario de 8:55 am, los programas denominados "Escuela de Padres" producidos por la Secretaría de Educación, Cultura y Turismo, como apoyo y acompañamiento para los padres en el proceso educativo de sus hijos. • Lunes: Enfoque intercultural • Martes: Proceso de aprendizaje • Miércoles: Participación e involucramiento como padres en la educación • Jueves: Participación inclusiva • Viernes: Derecho al acceso a la información y educación

3) Divulgué, promocioné y difundí un espacio radial de 5 minutos en la jornada de la tarde.	Emití en el horario de las 4:00 pm de lunes a viernes los programas denominados "La Ruta Escolar", producidos por la Secretaría de Educación, Cultura y Turismo, que tienen como finalidad reforzar los temas aprendidos en el aula de clase de niños, adolescentes y jóvenes promoviendo los procesos educativos existentes y su permanencia dentro de la educación, con los siguientes temas: • Lunes: Cómo pensar en una educación inclusiva • Martes: Docentes y su interés • Miércoles: Desarrollo Tecnológico • Jueves: Brecha digital • Viernes: La diversidad de todos los estudiantes
4) Promocioné y divulgué un mensaje institucional de 30 segundos en el segmento noticioso de la estación radial	Emití durante la emisión del espacio noticioso de Radio Catatumbo "Noticias 11.50" de lunes a viernes de 7 am a 8:30 am, un spot con mensaje de motivación alusivo a la Secretaría de Educación, Cultura y Turismo de Ocaña, le aportamos a la educación, con el propósito de incentivar a los niños, adolescentes y jóvenes a continuar con su proceso de formación como base para el desarrollo de sus metas y propósitos.
5) Promocionar y divulgar dos mensajes institucionales de 30 segundos en la programación habitual	Emití en los horarios de 11:00 a.m. y 2:30 p.m., en programación ordinaria de lunes a viernes, spots motivacionales con el propósito de promover el estudio como eje fundamental para el desarrollo de los niños, adolescentes y jóvenes del Municipio de Ocaña, con los siguientes temas. 1. Generar espacios de participación inclusiva busca promover la igualdad de oportunidades de enseñanza. 2. Innovar en el sector educación y lograr cambios, implica la crear conocimientos desde un papel activo del docente y el estudiante

EMISORA DIOCESANA
RADIO CATATUMBO
GERENTE

JEHISON RAÚL QUINTERO MURIEL
CC.1.065.872.639 de Aguachica
Representante Legal Emisora Diocesana Radio Catatumbo

En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el Contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas desde el 1 al 31 de agosto de 2024.

Igualmente, certifico que el Contratista acreditó los pagos relacionados con aportes al Régimen de Seguridad Social integral.

Por lo anterior, se puede proceder a efectuar el pago correspondiente, conforme se señala en la cláusula de valor y forma de pago del contrato de prestación de servicios SECT 010 DE FECHA 1 DE MARZO DE 2024.

RICHARD QUINTERO MONTAGUT
Profesional Universitario adscrito a la Secretaría de Educación, Cultura y Turismo
Supervisor